



# Resolución Viceministerial

N° 076 - 2016 - MINEDU

Lima, 03 JUN 2016

**VISTOS**, el Expediente N° 0073018-2016, el Informe N° 0130-2016-MINEDU/VMGP/DIGEBR-LACV de la Dirección General de Educación Básica Regular, el Informe N° 542-2016-MINEDU-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED se instituyeron los Juegos Florales Escolares Nacionales como actividad educativa de la Educación Básica Regular;

Que, a través de la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, el Ministerio de Educación autorizó, entre otros, los Juegos Florales Escolares Nacionales. Asimismo, la citada norma, en el compromiso 1: Progreso anual de los aprendizajes de estudiantes de la institución educativa, en el acápite referido a la promoción del Arte y Cultura, establece que las instituciones educativas públicas y privadas programan a lo largo de todo el año, las acciones de fortalecimiento del desarrollo de las manifestaciones artísticas a través de los Juegos Florales Escolares Nacionales;

Que, mediante Oficio N° 1245-2016-MINEDU/VMGP-DIGEBR, la Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular remitió al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe 0130-2016-MINEDU/VMGP/DIGEBR-LACV, a través del cual se sustenta la necesidad de aprobar las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2016, los mismos que tienen como objetivo general la formación integral de los y las estudiantes y el logro de los aprendizajes, fortaleciendo el desarrollo de la creatividad y expresividad mediante las prácticas artísticas, culturales y tecnológicas, orientadas hacia una conciencia ambiental para el desarrollo sostenible;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2016, las mismas que como Anexo forman parte integrante de la presente resolución.



**Artículo 2.-** Encargar a la Dirección General de Educación Básica Regular, Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, el adecuado cumplimiento de la presente resolución.



**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación ([www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano”.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



*Flavio F. Figallo Rivadeneira*  
FLAVIO F. FIGALLO RIVADENEYRA  
Viceministro de Gestión Pedagógica





PERÚ

Ministerio de Educación

Diseño  
Vitalicio  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016-MINEDU

## JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2016 "ACCIÓN CULTURAL POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE" BASES

### 1. PRESENTACIÓN

Los concursos escolares son una estrategia pedagógica que busca contribuir a la formación integral de los y las estudiantes, mejorando los aprendizajes establecidos en el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular, ya que aportan al fortalecimiento de competencias en comunicación, matemática, tecnología, ambiente, ciencia, arte, personal social, persona, familia, relaciones humanas y educación para el trabajo; todo ello, contando con la mediación de los docentes a fin de visibilizar y potenciar las cualidades académicas y artísticas de los y las estudiantes.

El carácter lúdico e integrador mediante el cual se desarrollan los concursos, ayuda a cumplir con los compromisos de gestión, mejorando la calidad de los aprendizajes, motivando a que los y las estudiantes no dejen la escuela y, muy especialmente, aportando a la gestión de una saludable convivencia escolar. Asimismo, contribuyen a la educación en valores, el desarrollo emocional, el cultivo de las inteligencias múltiples, el intercambio cultural, el desarrollo personal e interpersonal y la conciencia ambiental.

Otro aspecto importante es que ayudan a consolidar la autoestima ya que la dedicación y el esfuerzo son valorados y reconocidos a corto plazo, mediante los estímulos previstos en cada uno de los concursos, que premian no solo a quien pueda obtener un primer puesto, sino que también gratifican el esmero de todos por haber llegado a la etapa final.

Los Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN) que se vienen desarrollando desde el año 2005, constituyen un espacio de encuentro intercultural en el que los y las estudiantes pueden cultivar y expresar, mediante los lenguajes artísticos y tecnológicos, su creatividad y la sensibilidad social y ambiental. El compartir estos sentimientos y emociones contribuye a su formación integral y propicia la construcción de una ciudadanía culturalmente activa y ambientalmente responsable, aportando de esta manera al cumplimiento de la intencionalidad educativa expresada en el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular, y siguiendo las líneas trazadas en las Rutas de Aprendizaje.

Este año, convencidos del poder del arte y cómo este nos acerca, nos integra y a su vez nos forma, invitamos a toda la comunidad educativa a participar y vivir esta fiesta. Por ello, en esta edición de los JFEN 2016 incorporamos la categoría "O" dirigida a niños y niñas de primero a cuarto grado de Educación Primaria. Las instituciones educativas (IIEE) organizarán festivales (no competitivos) donde el estudiantado más pequeño de la Educación Primaria podrá participar en Teatro, Danza Tradicional, Vocal grupal y Pintura.

Asimismo, con el ánimo de reconocer nuestra riqueza cultural y biológica, la versión 2016 de los JFEN tendrá como hilo conductor y orientador el enfoque ambiental para el Desarrollo Sostenible. De este modo, se brindará reconocimiento a la participación de los y las estudiantes que en sus propuestas articulen la reflexión y concientización sobre el cambio climático, la ecoeficiencia, la salud y/o la gestión de riesgo de desastres; así como la importancia de un desarrollo que considere los ámbitos económico, social y ambiental, y que atienda necesidades actuales sin afectar generaciones futuras. Premiará aquellas propuestas que sean un motor para el cambio social frente al ambiente, para la acción frente al cambio climático, a fin de propiciar una comunidad educativa y sociedad saludables y sostenibles.





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076 - 2016 - MINEDU

Durante el año 2015 la participación en los JFEN fue de aproximadamente 1'530,750 estudiantes a nivel de IIEE, con una participación del 52% de hombres y 48% de mujeres, lo que representa un incremento del 33% frente a la participación en el 2014.

En el 2015 en la Etapa Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) participaron 16,790 estudiantes pertenecientes a 2,261 IIEE de Educación Primaria, mientras en el nivel de Educación Secundaria participaron 59,590 estudiantes de 3,590 IIEE. La categoría D-EBA conformada por estudiantes de la Educación Básica Alternativa tuvo una participación de 844 estudiantes provenientes de 105 Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), a nivel nacional.

Los JFEN cuentan con la participación de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad que forman parte de las IIEE de Educación Básica Regular en todas las disciplinas y categorías. En el año 2015, tuvimos la participación de 254 estudiantes con discapacidad.

Los JFEN promueven la educación en valores al poner en práctica conductas éticas, puntualidad y orden, respeto, honestidad, entusiasmo y compañerismo. Además preservan las costumbres locales contribuyendo al fortalecimiento de la identidad social, al mismo tiempo que permiten su enriquecimiento cultural, así como la promoción de una ciudadanía ambientalmente responsable.

## 2. LEMA MOTIVADOR

Este año el lema motivador de los Juegos Florales Escolares Nacionales es "Acción cultural por un ambiente sostenible" con la finalidad de reconocer que el ambiente y los recursos naturales son una realidad inseparable e intrínseca de nuestras vidas, escuelas, sociedades y culturas. Es un paso fundamental para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras de nuestro país y de nuestro planeta.

Para ello, se deben generar los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para desarrollar permanentemente una conciencia crítica y hacer frente a la problemática ambiental y del cambio climático a nivel local y global, identificando a su vez las oportunidades para nuestro bienestar y desarrollo integral.

Las manifestaciones culturales a lo largo de la historia han contribuido en procesos de concientización y toma de decisiones para la construcción de sociedades más desarrolladas e inclusivas. En esta línea, los Juegos Florales Escolares Nacionales 2016 constituyen un espacio educativo para la celebración de los diferentes saberes y estilos de vida de las culturas que integran nuestro país, movilizándolas hacia la construcción de un futuro sostenible.

Respetemos la riqueza y diversidad biológica y cultural del Perú y promovamos actitudes y estilos de vida ambientalmente responsables a través de nuestras expresiones artísticas, culturales y tecnológicas.

¡Que la creatividad sea nuestra herramienta y el futuro nuestra responsabilidad!

¡Vivamos sostenible!





3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación integral de los y las estudiantes y al logro de los aprendizajes fortaleciendo el desarrollo de la creatividad y expresividad mediante las prácticas artísticas, culturales y tecnológicas, orientadas hacia una conciencia ambiental para el Desarrollo Sostenible.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la creación de espacios de expresión y apreciación artísticos que potencien valores, actitudes y talentos artísticos y culturales.
Posicionar los concursos como una estrategia pedagógica que busca contribuir a fortalecer el aprendizaje que se desarrolla en el aula, así como estimular la conciencia ambiental y el desarrollo sostenible del país.
Difundir las artes y las expresiones culturales para preservar la identidad multicultural de todos los pueblos, así como su valoración de la diversidad biológica y de su relación armoniosa con el ambiente que les rodea.
Promover a través de la inclusión, el respeto a la diversidad, valorando las características y habilidades particulares que enriquecen al ser humano.

4. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

Los JFEN se desarrollan en cinco etapas, la organización la asume cada instancia correspondiente:

4.1. ETAPA INICIAL (IE o CEBA)

Esta etapa se desarrolla en la IE o en el CEBA con la participación de todos los y las estudiantes. Participan todas las IIEE públicas (públicas de gestión directa y públicas de gestión privada por convenio) y las IIEE privadas, de la Educación Básica Regular (EBR). En el caso de la Educación Básica Alternativa (EBA) participan las IIEE públicas (públicas de gestión directa y públicas de gestión privada por convenio).

4.2. ETAPA UGEL

En esta etapa participan todas las IIEE y CEBA de las categorías propuestas que obtuvieron el primer puesto en la Etapa Inicial.

4.3. ETAPA REGIONAL

En esta etapa participan todas las IIEE y CEBA de las categorías propuestas que obtuvieron el primer puesto en la Etapa UGEL.

4.4. ETAPA MACRO REGIONAL

En esta etapa participan todas las IIEE y CEBA que obtuvieron el primer puesto en la Etapa Regional de las disciplinas presenciales y las obras de las disciplinas no presenciales, en las categorías B, C y D-EBA.

Este año las seis sedes Macro Regionales son:

Table with 2 columns: Macro Regional No. and Sede. Includes LAMBAYEQUE, SAN MARTIN, CAJAMARCA, AMAZONAS and SEDE CHICLAYO (LAMBAYEQUE).

Table with 2 columns: Macro Regional No. and Sede. Includes LA LIBERTAD, ANCASH, LIMA PROVINCIAS NORTE, TUMBES, PIURA and SEDE TRUJILLO (LA LIBERTAD).





076-2016-MINEDU

MACRO REGIONAL N° 02 SEDE HUANUCO (HUANUCO)	HUANUCO
	JUNIN
	UCAYALI
	PASCO

MACRO REGIONAL N° 05 SEDE LIMA METROPOLITANA(LIMA METROPOLITANA)	LIMA METROPOLITANA
	LORETO
	MADRE DE DIOS
	CALLAO

MACRO REGIONAL N° 03 SEDE ICA (ICA)	ICA
	HUANCAVELICA
	AYACUCHO
	LIMA PROVINCIAS SUR
	APURIMAC

MACRO REGIONAL N° 06 SEDE TACNA (TACNA)	TACNA
	CUSCO
	PUNO
	MOQUEGUA
	AREQUIPA

#### 4.5. ETAPA NACIONAL

Esta etapa se realiza con las delegaciones que ocupen el primer puesto en cada una de las disciplinas presenciales de la categoría "C" ganadoras en la Etapa Macro Regional y las obras ganadoras de la Etapa Macro Regional de las disciplinas no presenciales de la categoría "C".

También participan los y las estudiantes de las disciplinas presenciales de la categoría D-EBA ganadores de la Etapa Macro Regional y las obras ganadoras de la Etapa Macro Regional de las disciplinas no presenciales de la categoría D-EBA.

### 5. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Se convoca a los y las estudiantes con o sin discapacidad de la EBR y EBA, quienes participan de acuerdo a las siguientes categorías:

#### 5.1. CATEGORÍA O – EBR

Comprende a los y las estudiantes con o sin discapacidad del tercer y cuarto ciclo: primer, segundo, tercer y cuarto grado de Educación Primaria.

Los y las estudiantes de esta categoría participan solo en la Etapa Inicial, de manera no competitiva en un festival según los criterios establecidos por la Comisión Organizadora de la IE, con la participación de la comunidad educativa y en el marco del Día del Logro.

Las disciplinas para esta categoría son:

ARTES	DISCIPLINAS	ESTUDIANTES	DELEGADO(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	6	1	7
	Danza Tradicional	12	1	13
ARTES MUSICALES	Vocal grupal	15	1	16
ARTES VISUALES	Pintura	1	1	2





PERÚ

Ministerio de Educación

Departamento Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016-MINEDU

5.2. CATEGORÍA A - EBR

Comprende a los y las estudiantes con o sin discapacidad del quinto ciclo: quinto y sexto grado de Educación Primaria.

Participan en las Etapas Inicial, UGEL y Regional, en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Presencial	6	1	7
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza Tradicional	Presencial	12	1	13
ARTES MUSICALES	Instrumental	Presencial	5	1	6
	Vocal	Presencial	1	1	2
ARTES VISUALES	Pintura	No presencial	1	1	2
	Arte Tradicional	No presencial	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Cuento	No presencial	1	1	2
	Poesía	No presencial	1	1	2
DISCIPLINAS DIGITALES	Construcción de modelos Robóticos	Presencial	3	1	4
	Habilidades de Búsqueda y Organización de la Información	Presencial	1	1	2
	Historietas Interactivas con Lenguajes de Programación	Presencial	1	1	2





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Vicedireccional de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Educación  
Básica Regular"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016-MINEDU

**5.3. CATEGORÍA B - EBR**

Comprende a los y las estudiantes con o sin discapacidad del sexto ciclo: primer y segundo año de Educación Secundaria.

Participan en las Etapas Inicial, UGEL, Regional y Macro Regional (MR) en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Presencial	6	1	7
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza Tradicional	Presencial	16	1	17
	Danzas urbanas	Presencial	6	1	7
ARTES MUSICALES	Instrumental	Presencial	5	1	6
	Vocal	Presencial	1	1	2
ARTES VISUALES	Pintura-Por un Perú sin drogas	No presencial y presencial	1	1	2
	Arte Tradicional	No presencial	1	1	2
	Escultura	No presencial	1	1	2
	Mural	Presencial	2	1	3
	Fotografía	No presencial	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Cuento	No presencial	1	1	2
	Poesía	No presencial	1	1	2
DISCIPLINAS DIGITALES	Creación y gestión de Blog	No presencial	2	1	3
	Construcción de modelos Robóticos	Presencial	3	1	4
	Habilidades de Búsqueda y Organización de la Información	Presencial	1	1	2
	Historietas Interactivas con Lenguajes de Programación	Presencial	1	1	2





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDecenio  
Vicerrectoría de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Educación  
Básica Regular"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016-MINEDU

**5.4. CATEGORÍA C - EBR**

Comprende a los y las estudiantes con o sin discapacidad del séptimo ciclo: tercero, cuarto y quinto año de Educación Secundaria.

Participan en las Etapas Inicial, UGEL, Regional, MR y Nacional en las siguientes disciplinas:

ARTES	DISCIPLINAS	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Presencial	6	1	7
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza Tradicional	Presencial	16	1	17
	Danzas urbanas	Presencial	6	1	7
ARTES MUSICALES	Instrumental	Presencial	5	1	6
	Vocal	Presencial	1	1	2
	Banda Escolar de Música *	Presencial	25	1	26
ARTES VISUALES	Pintura-Por un Perú sin drogas	No presencial	1	1	2
	Arte Tradicional	No presencial	1	1	2
	Escultura	No presencial	1	1	2
	Mural	Presencial	2	1	3
	Fotografía	No presencial	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Cuento	No presencial	1	1	2
	Poesía	No presencial	1	1	2
DISCIPLINAS DIGITALES	Creación y gestión de Blog	No presencial	2	1	3
	Construcción de modelos Robóticos	Presencial	3	1	4
	Habilidades de Búsqueda y Organización de la Información	Presencial	1	1	2
	Historietas Interactivas con Lenguajes de Programación	Presencial	1	1	2

\*Pueden participar estudiantes de la categoría B.





076-2016-MINEDU

**5.5. CATEGORÍA D – EBA**

Comprende a los y las estudiantes con o sin discapacidad del Ciclo Avanzado de EBA. Los y las estudiantes inscritos en las siguientes disciplinas participan en las Etapas Inicial, UGEL, Regional, MR y Nacional:

ARTES	DISCIPLINA	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO(A)	TOTAL
Artes Escénicas	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza Tradicional	Presencial	10	1	11
Artes Musicales	Vocal	Presencial	1	1	2

La Dirección de Educación Básica Alternativa es responsable de gestionar el traslado, el alojamiento y la alimentación de los y las estudiantes de la categoría D-EBA que obtengan el primer puesto en las disciplinas presenciales para participar en la Etapa Macro Regional y en la Etapa Nacional.

Las obras de los y las estudiantes inscritos de las siguientes disciplinas participan en las Etapas Inicial, UGEL, Regional, MR y Nacional:

ARTES	DISCIPLINA	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO(A)	TOTAL
Artes Visuales	Arte Tradicional	No Presencial	1	1	2
	Pintura	No Presencial	1	1	2
	Escultura	No Presencial	1	1	2
	Fotografía	No presencial	1	1	2
Artes Literarias	Poesía	No presencial	1	1	2

**5.6. PARTICIPACIÓN ESPECÍFICA**

En los casos de las IIEE unidocentes y/o multigrado donde la población escolar lo justifique, los y las estudiantes se inscribirán en la categoría donde tengan mayor número de participantes.

Los y las estudiantes con discapacidad de las IIEE de EBR y EBA participan en todas las disciplinas y categorías integrando las delegaciones, de acuerdo a las características y habilidades particulares. De ser necesario, se brindarán los ajustes razonables para su participación.

**5.7. RECONOCIMIENTO A LA PRÁCTICA DE VALORES**

A partir de este año, se evaluará la práctica de valores en todas las etapas, considerando en cada disciplina: puntualidad y orden, respeto, honestidad, entusiasmo y compañerismo.

Solo en las disciplinas presenciales y grupales de Teatro, Danza Tradicional, Danzas Urbanas, Instrumental, Banda Escolar de Música y Mural serán evaluadas y reconocidas por el desempeño y cumplimiento en estos valores.

Para ello, a partir de la Etapa UGEL hasta la Etapa Nacional, la comisión organizadora de la etapa correspondiente, designará como responsable de la evaluación al especialista de Educación Básica Especial – EBE; si no hubiera, se podrá considerar a un miembro de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) para que evalúe las conductas observables de los y las estudiantes durante el desarrollo del concurso.

Desde la Etapa UGEL y hasta la Etapa Macro Regional, si una misma IE participa en dos o más disciplinas, se promediarán los puntajes obtenidos por la IE.





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016" "Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016-MINEDU

Las IIEE que obtengan los tres primeros puestos de este reconocimiento recibirán un diploma por parte de la comisión organizadora.

Solo en la Etapa Nacional el puntaje obtenido en el reconocimiento a la práctica de valores se sumará al puntaje de la evaluación de los jurados para determinar al ganador nacional de cada disciplina. Adicionalmente, en esta etapa, se premiará a las IIEE que obtengan los tres primeros puestos en el reconocimiento a la práctica de valores. La evaluación se realizará de acuerdo al Anexo N° 02.

5.8. ENFOQUE AMBIENTAL

En la evaluación se tomará en consideración la aplicación del enfoque ambiental en cada obra o presentación realizada, en concordancia con el hilo conductor y eje transversal de los JFEN. Se tomará en cuenta la consideración de los componentes temáticos del enfoque ambiental, tales como el cambio climático, la ecoeficiencia, la salud y la gestión de riesgos de desastres, a nivel conceptual y de ejecución en cada obra o presentación. Es decir, dichos elementos deberán ser considerados en la selección y/o elaboración de las piezas, como en la ejecución (puesta en escena, uso de materiales, entre otros) y participación de cada delegación, según corresponda.

6. ORGANIZACIÓN

6.1. COMISIÓN ORGANIZADORA

Es responsabilidad de todas las comisiones organizadoras diseñar su plan de trabajo donde se establezcan los plazos, obligaciones, funciones, actividades administrativas, técnicas, medidas de seguridad para los eventos y responsabilidades de las diferentes instancias involucradas, así como del personal que participe en la organización, ejecución y evaluación del evento.

La conformación de las comisiones organizadoras se efectuará de acuerdo al siguiente cuadro, según la etapa:

Table with 5 columns: Etapa Inicial, Etapa UGEL, Etapa Regional, Etapa MR, Etapa Nacional. Rows include: Ministerio de Educación (MINEDU), Direcciones o Gerencias Regionales de Educación - DRE/GRE, Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL, and Instituciones Educativas - IE o CEBA.

(\*) Solo las direcciones o gerencias regionales de educación de la sede de cada Macro Región.

El presidente de cada comisión organizadora es:

Table with 2 columns: Etapa, Presidente de la Comisión. Rows include: Institución Educativa (IE) o Centro Educativo de Básica Alternativa (CEBA), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Regional.





Macro Regional	Director/Gerente de la DRE/GRE sede
Nacional	Especialista de DIGEBR

El presidente de cada comisión organizadora (Director IE o CEBA, Director o Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL, Director de DRE/GRE, Especialista de DIGEBR) será el encargado de convocar a los miembros de las comisiones, que estarán compuestas por:

- **Etapa Inicial:** El Director de la IE o CEBA, docente de arte o del área de comunicación y un docente de la IE o CEBA que el Director designe.
- **Etapa UGEL:** El Director de la UGEL o su representante, Jefe de Gestión Pedagógica y especialista de cultura o responsable de los JFEN 2016.
- **Etapa Regional:** El Director de la DRE/GRE o su representante, Jefe de Gestión Pedagógica y especialista de cultura o responsable de los JFEN 2016.
- **Etapa Macro Regional:** El Director de la DRE/GRE sede o su representante, un especialista de cultura de la DRE/GRE sede o responsable de los JFEN 2016 y un representante de la sociedad civil vinculado al arte y la cultura local o del país.
- **Etapa Nacional:** El Especialista de DIGEBR, un representante de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación y un representante de la sociedad civil vinculado al arte y la cultura del país.

## 6.2. FUNCIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

Son funciones de las comisiones organizadoras:

### 6.2.1. En la Etapa Inicial, UGEL y Regional

- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de los JFEN 2016, en su respectiva jurisdicción y de acuerdo al cronograma establecido en estas Bases.
- Enviar la Resolución Directoral que acredite a los y las estudiantes ganadores al presidente de la comisión de la etapa siguiente, quince días antes del inicio de los concursos.
- Enviar los trabajos de las disciplinas no presenciales debidamente embalados y rotulados al presidente de la comisión de la etapa siguiente, quince días antes del inicio de los concursos, de lo contrario no será posible su participación.
- La comisión organizadora en la Etapa Regional deberá enviar además una copia de los resultados tanto a la Comisión Organizadora Macro Regional como a la Nacional.
- Efectuar las gestiones necesarias para asegurar el desarrollo óptimo de las actividades.
- Nombrar a los miembros del jurado calificador y apoyar su labor, garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso.
- Seleccionar y acondicionar las instalaciones (escenarios y equipos de sonido) en las que se desarrollen los JFEN 2016. Gestionar los permisos y autorizaciones garantizando la seguridad de los participantes y el adecuado desarrollo de las actividades. Así mismo se deberá prever atención médica oportuna.
- Asegurar un ambiente de respeto durante la realización de los eventos artísticos propios de los Juegos Florales.
- Velar por la integridad y seguridad de los participantes y asistentes.
- Otorgar diplomas (estudiantes, delegados y directores de IIEE o CEBA) y medallas (estudiantes y delegados). Los modelos de ambos serán enviados al presidente de cada comisión en formato virtual, por la Comisión Organizadora Nacional.
- Designar y convocar al responsable que evaluará el reconocimiento a la práctica de valores. Reconocer a las IIEE ganadoras con un diploma.





076-2016 - MINEDU

**6.2.2. Etapa Macro Regional**

- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de los JFEN 2016, en coordinación con la Comisión Organizadora Nacional.
- Seleccionar y acondicionar las instalaciones (escenarios y equipos de sonido) en las que se desarrollen los JFEN 2016. Gestionar los permisos y autorizaciones garantizando la seguridad de los participantes y el adecuado desarrollo de las actividades. Así mismo se deberá prever la atención médica oportuna.
- Nombrar a los miembros del jurado calificador y apoyar su labor, garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso.
- Se encargará de la convocatoria del personal de apoyo, así como las coordinaciones con instituciones y empresas privadas que contribuyan a la ejecución de esta etapa.
- Garantizar un ambiente de respeto durante la realización de los eventos artísticos propios de los Juegos Florales.
- Velar por la integridad y seguridad de los participantes y asistentes.
- Otorgar diplomas (estudiantes, delegados y directores de IIEE o CEBA) y medallas (estudiantes y delegados). Los modelos de ambos serán enviados al presidente de cada comisión en formato virtual, por la Comisión Organizadora Nacional.
- Premiar a los ganadores de los reconocimientos a la práctica de valores.
- Enviar la Resolución Directoral de acreditación de los y las estudiantes ganadores al presidente de la Comisión Organizadora Nacional, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7, de lo contrario no será posible su participación.
- Enviar los trabajos de las disciplinas no presenciales debidamente embalados y rotulados al presidente de la comisión de la Etapa Nacional, de acuerdo a las fechas establecidas en el numeral 7.
- Designar y convocar al responsable que evaluará el reconocimiento a la práctica de valores. Reconocer a las IIEE ganadoras con un diploma.

**6.2.3. Etapa Nacional**

- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de los JFEN 2016.
- Seleccionar y acondicionar las instalaciones (escenarios y equipos de sonido) en las que se desarrollen los JFEN 2016. Gestionar los permisos y autorizaciones garantizando la seguridad de los participantes y el adecuado desarrollo de las actividades. Así mismo, se deberá prever la atención médica oportuna.
- Nombrar a los miembros del jurado calificador y apoyar su labor, garantizando la transparencia e imparcialidad del proceso.
- Se encargará de la convocatoria del personal de apoyo, así como de las coordinaciones con instituciones y empresas que contribuyan a un mejor desarrollo de esta etapa.
- Garantizar un ambiente de respeto durante la realización de los eventos artísticos propios de los Juegos Florales.
- Velar por la integridad y seguridad de los participantes y asistentes.
- Otorgar diplomas (estudiantes, delegados y directores de IIEE o CEBA) y medallas (estudiantes y sus delegados).
- Premiar a los ganadores de los reconocimientos pedagógicos.
- Elaborar la relación de los ganadores de la Etapa Nacional.
- Designar y convocar al responsable que evaluará el reconocimiento a la práctica de valores. Reconocer a las IIEE ganadoras con un diploma.

**6.3. COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA**

En cada etapa se conformará la comisión respectiva que resolverá las irregularidades que se presenten en cada una de las etapas cuyo fallo es inapelable y que estará conformada por:





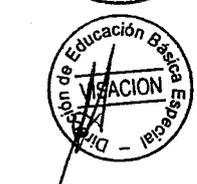
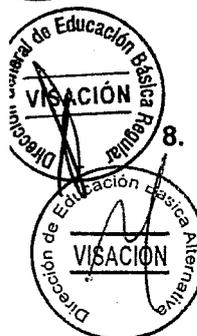
- **Etapa Inicial**  
Un docente de arte de la IE o CEBA, el director de la IE o CEBA, y un representante de la sociedad civil.
- **Etapa UGEL**  
El especialista de cultura o encargado de los JFEN, el especialista de EBR y un representante de la sociedad civil.
- **Etapa Regional**  
El especialista de cultura o encargado de los JFEN 2016, el especialista de EBE y un representante de la sociedad civil.
- **Etapa Macro Regional**  
El especialista de cultura o encargado de los JFEN 2016, el especialista de EBE y un representante de la sociedad civil.
- **Etapa Nacional**  
Un especialista de la Dirección General de Educación Básica Regular - MINEDU, un especialista de la Dirección de Educación Básica Especial y un representante de la sociedad civil.

Los reclamos se presentarán en la Ficha Única de Reclamos ante la comisión organizadora de la instancia respectiva hasta una semana antes de iniciada la siguiente etapa. Ver Anexo N° 03.

## 7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Los JFEN 2016 se desarrollarán de acuerdo al siguiente cronograma:

ETAPA	PERIODO DEL CONCURSO	CATEGORIAS	ENVIO DE OBRAS DE DISCIPLINAS NO PRESENCIALES A LA SIGUIENTE ETAPA	ENTREGA DE RESOLUCIONES DIRECTORALES DE ACREDITACIÓN
INICIAL	Desde la aprobación de las Bases	0, A, B, C, D	-	-
UGEL	16 junio al 16 julio	A, B, C, D	22 julio	01 agosto
REGIONAL	08 agosto al 04 setiembre	A, B, C, D	9 setiembre	15 setiembre
MACRO REGIONAL	21 set al 25 set 28 set al 02 oct 05 oct al 09 oct	B, C, D	30 setiembre 6 octubre 13 octubre	03 octubre 10 octubre 17 octubre
NACIONAL	07 al 11 nov	C, D		



## 8. PARTICIPACIÓN, REGISTRO E INSCRIPCIÓN

Los y las estudiantes participan por categorías de acuerdo a su ficha de matrícula. Al inscribirse en los JFEN 2016, los y las estudiantes deberán elegir solo una disciplina en la que participarán y no podrá ser modificada en la etapa siguiente.

El o la delegado(a) es el docente asesor a cargo del proceso formativo del o de la estudiante y/o delegación en la disciplina, responsable de inscribir al o a la estudiante y/o delegación en los Juegos. Será acreditado por la IE o CEBA.



PERÚ

Ministerio de Educación

Departamento  
Vicerrectorado de  
Gestión Pedagógica

Dirección General  
de Educación  
Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016 - MINEDU

Las IIEE deberán inscribirse en mínimo dos disciplinas artísticas.

A partir de la Etapa UGEL se permitirá el cambio de un (01) participante en casos excepcionales (enfermedad o cambio de IE) en las disciplinas de Teatro, Danza Tradicional, Danzas Urbanas, Instrumental, Banda Escolar de Música, Mural, Creación y gestión de Blog y Construcción de modelos Robóticos.

Las delegaciones de la categoría O participarán en la Etapa Inicial en su IE en un festival no competitivo durante el Día del Logro.

El o la delegado(a) de las delegaciones de las categorías B y C de las IIEE de EBR podrá acompañar a una o más delegaciones de estudiantes hasta la Etapa Regional. A partir de la Etapa Macro Regional el o la delegado(a) estará a cargo de solo un estudiante o delegación.

Los delegados de las IIEE unidocentes y/o multigrados y de la categoría D-EBA podrán tener a su cargo más de un estudiante o delegación en todas las etapas.

A partir de la Etapa UGEL se permitirá el cambio de un estudiante en casos excepcionales (enfermedad o cambio de IE).

Podrán participar todas las IIEE públicas de gestión directa, públicas de gestión privada por convenio y privadas y los CEBA públicos de gestión directa o públicos de gestión privada por convenio del país, desde la Etapa Inicial, excepto las IIEE con sanción vigente, derivadas de su participación en los Juegos Florales Escolares Nacionales de años anteriores, quedando automáticamente descalificadas aquellas instituciones que teniendo una sanción vigente se hayan presentado nuevamente.

### 8.1. INSCRIPCIÓN

- Este año la inscripción en los JFEN 2016, se realizará exclusivamente ingresando al portal del Ministerio de Educación cuya dirección es la siguiente: "[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)".
- La inscripción de los participantes en los JFEN 2016 se realizará de acuerdo al cronograma vigente, no siendo posible admitir inscripciones con posterioridad.
- El o la delegado(a) será el responsable de dicha inscripción.
- La foto (actual) del participante se insertará en la ficha de la Etapa Macro Regional.
- Luego de inscribir al participante o delegación en "[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)" el o la delegado(a) deberá imprimir la Ficha de Inscripción para ser firmada por él o ella y la o el director(a) de la IE o CEBA, la misma que será presentada a la comisión organizadora de la siguiente etapa: UGEL, Regional, Macro Regional y Nacional de los JFEN 2016, según corresponda.

### 9. ACREDITACIÓN

Las IIEE o CEBA que clasifican a la siguiente etapa, deben estar acreditadas mediante una Resolución Directoral, firmada por el presidente de la respectiva comisión organizadora (Director(a) de IE, CEBA, UGEL, DRE/GRE, región sede Macro Regional).

El o la delegado(a) cuyo estudiante o delegación haya clasificado deberá portar la siguiente documentación en original y copia, en cada una de las sedes correspondientes como en las diferentes etapas:

- Ficha de Inscripción obtenida de portal MINEDU. Deberá completarse obligatoriamente las secciones I al V que figuran en la Ficha, de acuerdo a la disciplina. La sección III se refiere a la información técnica y de la obra y se completará, según corresponda a la disciplina.





- Fotocopia de la Resolución que acredita a los participantes según cada etapa, emitida a través del portal MINEDU y firmada por el o la directora(a) de la IE o CEBA.
- Ficha de matrícula de cada participante registrada en la IE o CEBA (con sello de la Dirección de la institución).
- Fotocopia simple del DNI vigente del o de la estudiante y del o la delegado(a). Los y las estudiantes extranjeros deberán presentar una copia fedateada del pasaporte o carné de extranjería en lugar del DNI.
- Seguro Integral de Salud u otro seguro médico vigente. **(Obligatorio)**
- Fotocopia de la Autorización de viaje de menores de edad de la autoridad competente, notario o juez de paz.

Durante la realización de los JFEN 2016, se presentará el DNI vigente (peruanos), pasaporte o carné de extranjería (extranjeros) con carácter **obligatorio** en todas las categorías; si el DNI está vencido, se deberá presentar el DNI original y el voucher que acredite haber iniciado el trámite de renovación. En lugar del voucher se puede presentar, la ficha de identidad emitida por RENIEC (original).

Para los casos de robo o pérdida del DNI, se deberá presentar copia de la denuncia policial por robo o pérdida y el voucher que acredite haber iniciado el trámite para la obtención del DNI.

## 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 10.1. ARTES ESCÉNICAS

#### 10.1.1. TEATRO

- Participan las categorías O, A, B y C.
- La categoría O participa en un festival en la Etapa Inicial de IE (no competitiva). La categoría A participa hasta la Etapa Regional. La categoría B participa hasta la Etapa Macro Regional y la categoría C hasta la Etapa Nacional.
- Las delegaciones serán evaluadas en el reconocimiento a la práctica de valores, en todas las etapas.
- El elenco interpretará una obra relacionada con el lema motivador; pudiendo ser una obra o una adaptación de autor local, nacional, universal o una creación colectiva.
- La delegación participante estará compuesta por 6 estudiantes como máximo, incluyendo elenco y apoyo técnico.
- La obra teatral no debe exceder los 15 minutos que incluye el montaje, ejecución de la obra y desmontaje. El o la delegado(a) informará el tiempo que utilizará para cada actividad.
- Los elencos podrán incluir escenografía, vestimenta, iluminación y efectos de sonido; teniendo en cuenta el tiempo de montaje y desmontaje determinado. Los elementos utilizados deben ser ligeros de peso y de dimensiones reducidas; asimismo, se deberán tomar en consideración lineamientos de ecoeficiencia, a menos que la temática de la obra amerite lo contrario. Se permite el uso de recursos como muñecos. Sin embargo la obra deberá ser representada por actores, no por títeres, marionetas o muñecos.
- El delegado solo podrá intervenir en las coordinaciones del sonido e iluminación.
- Si la obra se presenta en una lengua originaria, al momento de la inscripción el delegado deberá adjuntar en la Ficha la versión traducida en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, UGEL y región a la que pertenece.





- j) Las IIEE no podrán presentar los mismos montajes hechos por ellos en los dos años anteriores. No deberán repetirse las obras ganadoras de la Etapa Nacional de los dos últimos años. Tampoco podrán presentarse los integrantes de los elencos ganadores nacionales de los dos últimos años.
- k) La delegación deberá completar, obligatoriamente, la sección III referida a la información técnica y de la obra de la Ficha de Inscripción.
- l) El puntaje máximo es de 50 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Interpretación	Capacidad interpretativa de los actores y sentido de la obra en relación al lema motivador.	10
Representación teatral	Expresión oral: Vocalización, pronunciación y dicción. Expresión corporal: Postura, gesto y movimiento. Construcción del personaje.	10
Dominio del espacio	Manejo adecuado del espacio y creación de ambiente.	10
Vestimenta y escenografía	Creatividad en el uso de la vestimenta y de acuerdo al sentido de la obra. Escenografía creativa, original y de bajo costo. Consideración de criterios de ecoeficiencia en los materiales utilizados. Fácil de trasladar y desmontar.	10
Ritmo y creatividad	Orden y compás en la sucesión de los hechos, acciones, silencios y música. Puesta en escena innovadora.	10

10.1.2. DECLAMACIÓN

- a) La declamación consiste en interpretar un poema o un texto con cierta entonación frente a un público; se busca profundizar el mensaje con el uso de la voz, el gesto y la mímica.
- b) La participación es individual y en las categorías A, B, C y D-EBA.
- c) La categoría A participa hasta la Etapa Regional. La categoría B participa hasta la Etapa Macro Regional. Las categorías C y D-EBA hasta la Etapa Nacional.
- d) Se declamarán obras relacionadas al lema motivador, de autores locales, nacionales, universales o de creación de los o las estudiantes.
- e) La delegación deberá completar, obligatoriamente, la sección III referida a la información técnica y de la obra de la Ficha de Inscripción.
- f) Si la obra se presenta en una lengua originaria, al momento de la inscripción el delegado deberá adjuntar en la Ficha la versión traducida en un archivo Word, indicando la lengua de origen, nombre de la obra, IE, UGEL y región a la que pertenece.
- g) La presentación durará 3 minutos como máximo.
- h) El puntaje máximo será 50 puntos.





Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Expresión oral	Emplea una adecuada entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz.	20
Expresión gestual	Utiliza la expresión corporal y gestos, acordes con el sentido de la obra. Demuestra seguridad y fuerza emotiva.	15
Mensaje	Promueve valores relacionados al lema motivador, así como las expresiones culturales y naturales de su entorno.	15

### 10.1.3. DANZA TRADICIONAL

- Se considera danza tradicional a aquella que por sus pasos, coreografía, vestuario y música muestra evidencias etnográficas y/o bibliográficas de su continuidad histórica desde generaciones pasadas y que se mantienen vigentes en su expresión e interpretación. Por ningún motivo se considerarán recreaciones, proyecciones o inspiraciones artísticas que representen costumbres de la localidad resultado de una propuesta artística particular.
- Se presentará una danza o baile tradicional de la región a la que pertenece la IE o CEBA.
- La participación es grupal, teniendo como máximo 12 estudiantes en las categorías O y A; 16 estudiantes en las categorías B y C; y 10 estudiantes en la categoría D-EBA.
- La categoría O participa solo en la Etapa Inicial de IE (no competitiva), la categoría A participa hasta la Etapa Regional. La categoría B participa hasta la Etapa Macro Regional y las categorías C y D-EBA hasta la Etapa Nacional.
- Para el desarrollo de la danza o baile tradicional se utilizará una pista musical grabada en un disco compacto. El disco compacto solo tendrá grabada la pista musical de la pieza a presentarse, la grabación estará en formato mp3 y sobre el mismo disco compacto se indicará el nombre de la IE o CEBA, nombre de la danza o baile, duración, nombre del delegado y número de celular. Si el elenco decide tener acompañamiento musical en vivo, los gastos corren por su cuenta o de la delegación. El disco compacto se presentará durante la acreditación.
- El escenario tendrá una dimensión de 12 m x 14 m en la Etapa Nacional.
- La presentación no excederá los 8 minutos de duración.
- La vestimenta utilizada deberá respetar y ser coherente con el contexto en el que la danza o baile se lleva a cabo.
- No deberán repetirse las danzas o bailes ganadores de la Etapa Nacional de los dos últimos años. Tampoco podrán presentarse los integrantes de los elencos ganadores nacionales de los dos últimos años.
- El delegado deberá completar, obligatoriamente, la sección III de la Ficha de Inscripción, Información cultural y técnica y de la obra.
- El delegado deberá adjuntar la reseña de la danza en la Ficha de Inscripción, en un archivo en Word, indicando el nombre de la danza, IE, UGEL y región a la que pertenece.
- En cada etapa, en la acreditación, adicionalmente a los documentos de registro, el delegado deberá presentar la pista musical y la reseña de la danza o baile.
- El puntaje máximo será 50 puntos.
- Las delegaciones de esta disciplina serán evaluadas en el reconocimiento a la práctica de valores en todas las etapas.





PERÚ

Ministerio de Educación

Departamento Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016-MINEDU

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Presentación	Exhiben una vestimenta tradicional apropiada. Uso adecuado de prendas, herramientas y accesorios; ingreso ordenado al escenario, así como su correspondiente salida.	10
Armonía rítmica corporal	Demuestran una coordinación rítmica grupal y viso-motora. Realizan desplazamientos y/o mudanzas coreográficas en función del mensaje de la danza o baile.	10
Interpretación artística	Utilizan lenguaje: corporal, gestual y oral acorde con las características de la danza o baile. Interpretan con naturalidad los movimientos de la danza o baile. Transmiten un sentir o una inquietud a través de la expresión facial, contacto visual y movimiento corporal.	20
Dominio escénico	El ingreso y la salida del escenario se realizan adecuadamente. Aplican criterios de simetría y asimetría coreográfica. Realizan figuras y mudanzas respetando las características del espacio utilizado como escenario.	10

#### 10.1.4. DANZAS URBANAS

- Las danzas urbanas son producto de la denominada cultura urbana. Constan de coreografías, movimientos improvisados y espontáneos, los cuales se encuentran en constante evolución y poseen un alto nivel de dificultad en su ejecución. Incluyen estilos como el Hip Hop, Street Jazz, Break Dance, Dance Hall, entre otros.
- La participación es colectiva y en grupos de no más de 6 estudiantes. Participan las categorías B hasta la Etapa Macro Regional y la categoría C hasta la Etapa Nacional.
- La pieza estará relacionada al lema motivador. Podrá ser de autores locales, nacionales, universales o de creación colectiva.
- La presentación no deberá exceder los 3 minutos. El tiempo empezará a contar desde el primer sonido audible y acabará con el último.
- No se admitirán temas con contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Cada delegación garantiza su pista musical la que podrá estar compuesta por uno o más temas musicales. El disco compacto solo tendrá grabada la pieza de la competencia. En la parte exterior del disco compacto se consignarán los datos de la delegación.
- El delegado deberá completar, obligatoriamente, la sección III de la Ficha de Inscripción, Información cultural y técnica y de la obra.
- El puntaje máximo es de 50 puntos.
- Las delegaciones de esta disciplina serán evaluadas en el reconocimiento a la práctica de valores, en todas las etapas.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Armonía rítmico corporal	Expresión facial y corporal. Coordinación rítmica individual y grupal. Coordinación en los desplazamientos. Armonía corporal y natural en los movimientos.	10





Posicionamiento escénico	La coreografía presenta movimientos creativos; compuesta por variedad de estilos, técnicas y movimientos de danzas urbanas. Desarrollo de formaciones con movimientos y patrones interactivos entre ellos. Las rutinas tienen diferentes niveles de movimiento: bajo, medio y alto. Las transiciones son creativas e inesperadas.	15
Interpretación artística	Transmiten un sentir, una inquietud o una reflexión, relacionados con el lema motivador a través de la expresión facial, contacto visual y movimiento corporal. Movimientos dinámicos en las rutinas, ejecuciones individuales y de grupo; durante las individuales los demás integrantes están en movimiento.	15
Vestimenta y presencia callejera	Autenticidad de la vestimenta y accesorios que representan la esencia y espíritu del entorno urbano. Demuestran una danza urbana o callejera auténtica y sin inhibiciones a través de su actitud, energía, postura y estilo callejero. Se tendrá en cuenta los criterios de ecoeficiencia.	10

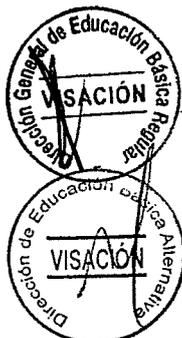
## 10.2. ARTES MUSICALES

### 10.2.1. INSTRUMENTAL

- La participación es colectiva, en grupos de 5 estudiantes como máximo.
- Participan las categorías A, B y C. La categoría A participa hasta la Etapa Regional. La categoría B participa hasta la Etapa Macro Regional y la categoría C hasta la Etapa Nacional.
- Podrán ejecutar uno o más temas de cualquier género musical que no supere los 6 minutos de presentación.
- Cada elenco llevará sus propios instrumentos.
- La ejecución será estrictamente de forma instrumental, sin acompañamiento vocal de ningún tipo.
- No deberán utilizarse pistas o secuencias en el acompañamiento musical.
- El elenco deberá completar, obligatoriamente, la sección III referida a la Información cultural y técnica y de la obra de la Ficha de Inscripción.
- El puntaje máximo es 50 puntos.
- Las delegaciones de esta disciplina serán evaluadas en el reconocimiento a la práctica de valores, en todas las etapas.



Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Selección de la pieza	Busca expresar un sentir, una inquietud o una reflexión, relacionada con el lema motivador.	10
Ritmo	Coordinación adecuada de acuerdo al estilo del género musical, manteniendo un pulso estable.	10





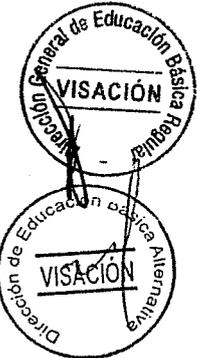
Afinación	Buen manejo del registro de los instrumentos, claridad en líneas melódicas y en los acordes.	10
Musicalidad	Expresa y comunica el carácter de la pieza a través de la interpretación, con buen manejo de matices, dinámica, destreza en los solos instrumentales y buen fraseo.	10
Presentación	Uniformidad en la vestimenta. Puntualidad y ubicación en el escenario. Consideraciones de criterios de ecoeficiencia.	10

**10.2.2. VOCAL**

- Para la categoría O, la participación es grupal con 15 estudiantes y solo en la Etapa Inicial de IE (no competitivo).
- Las categorías A, B, C y D-EBA participan en la modalidad individual. La categoría A participa hasta la Etapa Regional. La categoría B participa hasta la Etapa Macro Regional. Las categorías C y D participan hasta la Etapa Nacional.
- Podrán ejecutar uno o más temas de cualquier género musical o de creación del estudiante (letra y/o música) relacionados con el lema de los JFEN.
- La presentación no deberá superar los 6 minutos.
- Si el o la vocalista lo prefiere, puede acompañarse por una pista musical (solo instrumental). No se aceptarán fondos musicales con voces grabadas o el uso de canciones originales (voz y música) para ser utilizados como pista musical. No podrá acompañarse por un grupo musical en vivo.
- El disco compacto solo debe tener grabada la pieza de la competencia. En la parte exterior del disco compacto se consignarán los datos de la delegación. El disco compacto se entregará en la acreditación.
- El delegado deberá presentar, obligatoriamente, la sección III referida a la Información cultural y técnica de la obra, en la Ficha de Inscripción.
- Si la obra se presenta en una lengua originaria, el delegado adjuntará en la Ficha de Inscripción la versión traducida en un archivo de Word, indicando la lengua de origen.
- En la acreditación el delegado entregará la versión traducida al castellano, indicando la lengua de origen.
- El puntaje máximo es de 50 puntos.

**Cuadro de calificación**

Crterios	Indicadores	Puntaje
Selección de la pieza	Transmite una idea relacionada con el lema de los JFEN 2016.	10
Expresión vocal	Buen manejo de la respiración, resonancia, emisión y correcta dicción.	15
Aspecto técnico-musical	Coordinación rítmica, compás y afinación al interpretar la canción y fraseo musical.	15





Expresión corporal y vestimenta	Desarrollo del participante durante la interpretación. Vestimenta acorde con el género interpretado.	10
---------------------------------	--	----

**10.2.3. BANDA ESCOLAR DE MÚSICA**

- La participación es colectiva, teniendo como máximo 25 estudiantes.
- Solo participa la categoría C pudiendo estar integrada la delegación por estudiantes de la categoría B. Concursan hasta la Etapa Nacional.
- Podrán ejecutar uno o más temas de cualquier género musical; también se admitirán temas de su propia creación o relacionados al lema motivador.
- La evaluación no tomará en cuenta coreografías o propuestas ajenas al carácter musical interpretativo.
- Las agrupaciones podrán contar con los siguientes instrumentos:

**Percusión:** Batería acústica, Bombo, tambor, tarola, platillos (choque y/o suspendidos), Timbal (latino), congas, bongó, timpanis, percusión auxiliar y/o menor. Instrumentos de percusión de su región.

**Vientos de Madera:** Clarinete, Saxofón Soprano, Saxofón Alto; Saxofón Tenor y Saxofón Barítono, Flauta, Flauta Piccolo, (Oboe y fagot opcional).

**Vientos de Metal:** Trompeta, Bajo, Barítono o Eufonio, Trombón de Vara o pistones, Bombardino, Tuba, Corno.

La delegación podrá utilizar instrumentos tradicionales de la región.

- La presentación será de 13 minutos como máximo.
- El o la delegado(a) es el o la directora(a) de la banda.
- Se evaluará solo la interpretación de los y las estudiantes. No se evaluará al o la directora(a) de la banda.
- Cada banda de música deberá llevar sus propios instrumentos musicales y atriles.
- Adicionalmente a la Ficha de Inscripción, la delegación presentará en una hoja, la disposición de los músicos en el escenario.
- En la Etapa Macro Regional y Nacional, el escenario tendrá una dimensión de 12 m x 6 m, aproximadamente
- Para la Etapa Macro Regional y Nacional, la organización facilitará las sillas. En caso de ser necesario, las delegaciones podrán solicitar una batería, un bombo, un Sousaphone y/o una tuba.
- El puntaje máximo es 50 puntos.
- Las delegaciones de esta disciplina serán evaluadas en el reconocimiento a la práctica de valores, en todas las etapas.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Presentación	Practican el desplazamiento al ingreso y salida. Demuestran puntualidad, disciplina y correcta ubicación de los y las estudiantes en el escenario.	10
Interpretación	Emplean la afinación y la precisión rítmica del conjunto, el dominio del timbre de los instrumentos, el balance entre los diferentes instrumentos, la adecuación al estilo musical	30





	escogido, la correspondencia entre las diversas secciones de la obra musical presentada.	
Repertorio	Utilizan y conservan la estructura y formas originales.	10

### 10.3. ARTES VISUALES

#### 10.3.1. PINTURA

- a) La participación es individual y no presencial a partir de la UGEL.
- b) Participan las categorías O, A, B, C y D-EBA. La categoría O participa solo en la Etapa Inicial a manera de festival (no competitivo). Las obras de la categoría A participan hasta la Etapa Regional. Las obras de la categoría B hasta la Etapa Macro Regional y las obras de las categorías C y D-EBA participan hasta la Etapa Nacional.
- c) El participante deberá realizar su trabajo en cartulina de 40 cm x 50 cm, pudiendo utilizar para su elaboración témperas, pasteles, acuarelas o técnica mixta con materiales exploratorios de su entorno; en un plazo de tres (3) horas. Asimismo, se contemplará el uso de pinturas o elementos de origen mineral o vegetal (resinas, aceites, almidones y ceras), pinturas ecológicas así como los criterios de ecoeficiencia.
- d) La cartulina deberá estar pegada a un soporte rígido pero liviano (cartón dúplex o foam) y sin marco. No se calificarán las obras presentadas en otras medidas a las establecidas.
- e) Al reverso del trabajo se deberá indicar el nombre del o la alumno(a), título de la obra, IE o CEBA a la que pertenece, categoría en la que participa, UGEL y región de procedencia.
- f) El estudiante redactará la idea central o mensaje, que desea transmitir en la pintura y el proceso de elaboración de la obra en máximo una hoja (Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra legible) que será entregado en sobre cerrado con el nombre del alumno escrito en él, y especificando la relación del mismo con el lema motivador.
- g) En la sección III, el o la delegado(a) a cargo adjuntará, en un archivo de Word, el mensaje elaborado por el participante y la técnica utilizada.
- h) El tema de la categoría O es libre mientras que para las categorías A y D-EBA, el tema girará en torno al lema motivador.
- i) Las categorías B y C desarrollarán el tema *Pintando un Perú sin drogas*, según las coordinaciones realizadas por el Ministerio de Educación con el Centro de Información y Educación para la prevención del abuso de drogas-CEDRO. Las obras deberán transmitir mensajes que permitan la reflexión sobre la importancia de una formación individual y social responsable mediante la práctica de estilos de vida saludables que protejan a los y las estudiantes del consumo de drogas, fortaleciendo los lazos afectivos en la familia, la convivencia en la escuela y el desarrollo de la ciudadanía. Para mayor información visitar la siguiente página web: "<http://www.cedro.org.pe/cedro>."
- j) A partir de la Etapa UGEL, el jurado calificador estará conformado por un especialista de Tutoría y dos artistas de reconocido prestigio local.
- k) El puntaje máximo es de 50 puntos.





Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Expresividad e ideas	Para las categorías B y C: Estimula los valores de responsabilidad personal y social, así como la importancia de desarrollar factores de protección frente al consumo de drogas, tales como: autoestima, habilidades sociales, resistencia a la presión de grupo, amigos con estilos de vida saludable, familia cohesionada, buen trato entre compañeros, clima positivo en el aula y la escuela, docentes orientadores, etc. No se considerarán mensajes o contenidos de daño o miedo relacionados al consumo de drogas. Se tomará en cuenta la originalidad en el manejo del tema y orientado al desarrollo de un estilo de vida sana, a nivel personal, familiar, escolar y comunitario. Para las categorías A y D: Explora y comunica ideas y sentimientos en relación al lema motivador en su obra. Originalidad en el manejo del tema	15
Creatividad	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su obra.	10
Composición	Explora las cualidades expresivas de los elementos visuales (línea, color, textura, espacio) y cómo estos se combinan.	10
Técnica y materiales	Usa de manera adecuada y combina las cualidades visuales de los materiales y técnicas con los cuales trabaja. Da preferencia al uso de pinturas o elementos de origen mineral o vegetal, pinturas ecológicas y criterios de ecoeficiencia.	15

### 10.3.2. ARTE TRADICIONAL

- Se considera arte tradicional a aquellas obras que tengan sus raíces en la tradición de la comunidad a la que pertenece el artista sin descartar que sea innovadora y haya sido influenciada por la tecnología y los medios externos producto de los cambios sociales, económicos u otros.
- La participación es individual y se presentan las categorías A, B, C y D-EBA.
- La categoría A participa hasta la Etapa Regional. La categoría B hasta la Etapa Macro Regional. Las categorías C y D-EBA participan hasta la Etapa Nacional.
- Se presentará una sola obra por participante, que será inédita y no premiada anteriormente en ningún otro concurso.
- La obra deberá tener un máximo de 65 cm en su dimensión mayor.
- El alumno elaborará un texto de Word sobre la obra, su origen, tradición en su entorno regional, su relación con el lema motivador y sobre el proceso y técnica de elaboración, en máximo una hoja (Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra legible) el mismo que el delegado adjuntará en la sección III de la Ficha de Inscripción.
- Se colocará el nombre del o la alumno(a), ya sea en la base u otro lugar que no altere la obra, y se mencionará el título de la obra, IE a la que pertenece, categoría en la que participa, UGEL y región de procedencia.
- Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora.
- El puntaje máximo será 50 puntos.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección General de Educación Básica Regular

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016 - MINEDU

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Contenido	Distingue la historia, tradición oral, cosmovisión y lenguas originarias de donde proceden los participantes, en relación con el lema motivador.	15
Materiales	Utiliza materiales que la identifican con su entorno natural, sin que se recurra a la depredación de la flora, fauna u otros.	10
Estética y técnica	Utiliza elementos plásticos como línea, forma y color relacionados por armonía o contraste. Emplea una técnica tradicional de su localidad. Demuestra conocimiento y sentido simbólico de su práctica. Consideraciones de ecoeficiencia, y conservación de la flora y fauna. Se tomará en cuenta la información remitida del proceso de elaboración.	15
Creatividad	Emplea técnicas propias de su región, trabajando de manera innovadora.	10

### 10.3.3. ESCULTURA

- La participación es individual. Las obras de la categoría B concursan hasta la Etapa Macro Regional mientras que las obras de las categorías C y D-EBA concursan hasta la Etapa Nacional.
- Cada participante podrá presentar una obra original y no premiada en ningún otro concurso.
- El tema deberá estar asociado al lema motivador de los JFEN 2016.
- La técnica es libre, pudiendo utilizarse cualquier material. Se considerará el uso de materiales reciclados, reusables, de origen mineral o vegetal, excluyéndose el material orgánico perecedero.
- Las obras deberán tener un mínimo de 25 cm y un máximo de 65 cm en su dimensión mayor. Serán realizadas para ser observadas por todos sus lados. Cada obra deberá incluir la base o soporte donde será exhibida. La medida mayor de la base no excederá de 50 cm. Las obras que no respeten estas medidas no serán aceptadas.
- Se indicará la disposición de la obra (Cómo debe presentarse, horizontal, vertical, etc.).
- Se colocará el nombre del estudiante, ya sea en la base u otro lugar que no altere la obra, y se mencionará la categoría en la que participa, IE y región de procedencia.
- El alumno elaborará un texto sobre la obra, su origen y sobre el proceso y técnica de elaboración, en máximo una hoja (Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra legible) que el delegado adjuntará en la sección III de la Ficha de Inscripción.
- Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora.
- El puntaje máximo será 50 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Creatividad	Utiliza la técnica, elementos de la composición y la propuesta del mensaje, de manera innovadora.	10





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDepartamento  
Vicerrectoría de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Educación  
Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016 - MINEDU

Idea o mensaje expresado	Expresa a través de su forma y volumen, un sentimiento, inquietud o una idea, relacionados al lema motivador de los JFEN 2016.	15
Materiales	Utiliza materiales reciclados y no materiales perecederos. Utiliza elementos de origen mineral o vegetal así como los criterios de ecoeficiencia y conservación de la flora y fauna. Demuestra su adaptación al entorno de la IE a través del empleo de materiales y/o recursos autóctonos del lugar, por la temática, motivo o planteamientos desarrollados. Emplea materiales en la obra, que se manipulan fácilmente.	10
Técnica	Distingue aspectos plásticos, tales como: equilibrio, color, movimiento, relieve y también el uso de herramientas. Se tomará en cuenta la información remitida del proceso de elaboración.	15

#### 10.3.4. MURAL

- La participación es presencial, en grupos de máximo dos estudiantes y se presentan las categorías B hasta la Etapa Macro Regional y la categoría C hasta la Etapa Nacional.
- El tema deberá estar asociado al lema motivador de los JFEN 2016. Los trabajos serán originales, espontáneos e inéditos. No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- La técnica y el estilo son libres.
- Cada participante deberá llevar sus materiales. Se recomienda el uso de materiales que no dañen el medio ambiente como aerosoles no corrosivos, materiales o pigmentos de secado rápido y de uso versátil para diferentes superficies. También materiales de origen mineral, vegetal, reusados y/o reciclados.
- Se sugiere el uso de implementos de protección como mascarillas, guantes, etc. en la manipulación de materiales.
- Se completará la sección III sobre información cultural y técnica de la obra de la Ficha de Inscripción.
- Se elaborará un boceto a color de la obra, en soporte papel o cartulina en tamaño A4, que será entregado al jurado en un sobre con el nombre de los alumnos en la parte externa.
- Se permitirá el uso de plantillas genéricas para ahorrar tiempo, las mismas que los participantes entregarán al jurado junto con el boceto.
- El concurso tendrá una duración de 3 horas y 30 minutos. La superficie que dispondrán para hacer sus trabajos será una pared lisa o un tablón con base de color blanco, de aproximadamente 2 m x 2.50 m. Queda a potestad de la comisión organizadora realizar las coordinaciones respectivas con los gobiernos locales y/o regionales para la selección de la superficie a usar (exceptuando muros que sean arqueológicos y/o históricos) ubicada en espacios públicos donde se realice el concurso.
- El puntaje máximo es de 50 puntos.
- Las delegaciones de esta disciplina serán evaluadas en el reconocimiento a la práctica de valores, en todas las etapas.





PERÚ

Ministerio de Educación

Departamento  
Vicerrectoría de  
Gestión Pedagógica

Dirección General  
de Educación  
Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076 - 2016 - MINEDU

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Presentación y técnica	Aplica la propuesta de acuerdo al boceto presentado. Demuestra dominio de la técnica en el tiempo propuesto de ejecución.	10
Composición	Utiliza elementos como: el espacio, forma, manejo del color, movimiento y equilibrio, que sustenten el contenido de la obra.	10
Mensaje y contenido	Expresa el motivo principal de la obra en relación al lema motivador de los JFEN 2016. Utiliza valores de la sociedad. Expresa puntos de vista sobre su entorno.	15
Creatividad	Utiliza la técnica, los elementos de la composición y la propuesta del mensaje, de manera innovadora. Demuestra una correcta adaptación y uso creativo de los materiales. Utiliza pinturas o elementos de origen mineral, vegetal (resinas, aceites, almidones y ceras), reusados, reciclados, entre otros criterios de ecoeficiencia.	15

### 10.3.5. FOTOGRAFÍA

- El trabajo es individual. Participan las fotografías de la categoría B hasta la Etapa Macro Regional y las de las categorías C y D-EBA hasta la Etapa Nacional.
- Se presentará una fotografía por participante, relacionada al lema motivador.
- La fotografía podrá ser en blanco y negro o a color y original. Se podrán utilizar tanto cámaras fotográficas analógicas como digitales.
- La fotografía no podrá tener datos de fecha u otros que identifiquen al autor.
- El o la participante deberá presentar la fotografía impresa en papel fotográfico con una dimensión de 20 cm x 30 cm. En el dorso de la fotografía, se colocará con lápiz el nombre del o la participante, la categoría en la que participa, la IE, la región de procedencia y el título de la obra.
- La fotografía se presentará en un sobre manila tamaño A4 indicando en la parte externa el nombre del o la participante. Al interior del sobre se colocará otro sobre de menor tamaño que contendrá la Ficha de Inscripción.
- El o la alumno(a) redactará un texto de Word que describa el proceso de elaboración de la obra y el mensaje que busca transmitir a través del tema escogido, en máximo una página (Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra legible) que el delegado adjuntará en la sección III de la Ficha de Inscripción.
- No se admitirán fотomontajes o fotografías retocadas digitalmente cuyo mensaje e imagen original hayan sido modificadas. Aunque sí serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, tono y contraste usados para mejorar la calidad de las fotografías.
- El o la estudiante seleccionará para su fotografía un tema relacionado al lema motivador.
- El puntaje máximo es de 50 puntos.





Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Composición	Utiliza los planos, el espacio, el ritmo y el color para expresar el mensaje relacionado con el lema motivador.	15
Creatividad	Demuestra innovación y originalidad a través de la obra.	10
Mensaje	Aborda el tema resaltando sus elementos y proponiendo nuevas perspectivas sobre ellos.	10
Técnica	Aplica conceptos como profundidad de campo, iluminación, tiempo de exposición, enfoque, etc. de acuerdo con el mensaje que se quiere transmitir.	15

#### 10.4 ARTES LITERARIAS

##### 10.4.1. CUENTO

- Es individual y participan los cuentos de la categoría A hasta la Etapa Regional, de la categoría B hasta la Etapa Macro Regional y de la categoría C, hasta la Etapa Nacional.
- Se presentará un relato inédito, no premiado anteriormente en ningún otro concurso y relacionado al lema motivador de los JFEN 2016.
- Se presentará por escrito (letra Arial 12, interlineado 1.5 Si es a mano, con letra legible). Cada página deberá estar numerada.
- Tendrá una extensión de tres páginas como máximo, 25 líneas por página, a una sola cara, sin ilustraciones.
- El relato se presentará en castellano. En el encabezado del texto se pondrá el nombre del participante, región y categoría en la que participa. El relato y la Ficha de Inscripción se colocarán en un sobre de manila.
- Adicionalmente, el delegado adjuntará en la sección III de la Ficha de Inscripción y en un texto de Word, el cuento en castellano. Si el relato es creado en una lengua originaria, en la sección III el delegado adjuntará, la versión en castellano y en lengua originaria, indicando la lengua de origen.
- El puntaje máximo será 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Mensaje y contenido	Asociado al lema motivador de los JFEN 2016. Se considerará la originalidad en el manejo del tema.	10
Creatividad	Creatividad, originalidad y novedad del tema, pudiendo reflejar sus testimonios personales y/o de ficción. Capacidad de imaginación y fantasía.	15
Ortografía y sintaxis	Aplicación de las normas ortográficas y uso adecuado del lenguaje, incluyendo -si es que fuera necesario- el uso de neologismos o expresiones populares como recursos narrativos.	10
Aplicación de técnicas narrativas	Uso de técnicas narrativas que se evidencien en las siguientes dimensiones: voz del narrador(es), temporalidad, espacio y figuras literarias.	15





076 - 2016 - MINEDU

10.4.2. POESÍA

- a) La participación es individual. Participan las obras de las categorías A, B, C y D-EBA.
- b) La categoría A participa hasta la Etapa Regional. La categoría B participa hasta la Etapa Macro Regional. Los poemas de las categorías C y D-EBA participan hasta la Etapa Nacional.
- c) El o la estudiante seleccionará para su poesía un tema relacionado al lema motivador.
- d) Su extensión no deberá exceder los 25 versos o líneas, impreso a una sola cara y como máximo una página.
- e) El poema se presentará en castellano. En el encabezado del texto se pondrá el nombre del participante, región y categoría en la que participa. El poema y la Ficha de Inscripción se colocarán en un sobre de manila.
- f) Adicionalmente, el delegado adjuntará en la sección III de la Ficha de Inscripción y en un texto de Word, el poema en castellano. Si el poema es creado en una lengua originaria, en la sección III el delegado adjuntará, la versión en castellano y en lengua originaria, indicando la lengua de origen.
- g) El puntaje máximo será 50 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Técnica y aplicación de recursos	Aplica técnicas de composición poética y recursos estilísticos, de acuerdo al grado de formación.	15
Mensaje y contenido	Expresa un sentir, una inquietud o una idea sobre el tema en relación al lema motivador.	10
Creatividad	Demuestra originalidad y novedad en la presentación del tema.	10
Lenguaje	Utiliza el lenguaje creativo, sencillo e innovador que respete las normas ortográficas sin anular el carácter lúdico de la poesía.	15

10.5 DISCIPLINAS DIGITALES

10.5.1. CREACIÓN Y GESTIÓN DE BLOG

- a) El concurso de creación y gestión de blog consiste en elaborar un sitio web en el que se publiquen artículos cortos con contenido actualizado y novedoso sobre temas específicos. Los participantes emplearán: texto, imagen, video, URL y widget.
- b) La categoría B participa hasta la Etapa Macro Regional y la categoría C hasta la Etapa Nacional.
- c) La participación es no presencial.
- d) El blog puede estar elaborado individualmente o en grupo de dos participantes.
- e) El o la participante utilizará cualquier servicio para publicar el blog: PERUEDUCA, Blogger, Weebly, Wordpress u otro.
- f) El o la participante deberá generar una dirección web y conservarla durante todo el proceso del concurso.





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016" "Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016-MINEDU

g) Para la categoría B, los temas específicos estarán relacionados con el lema motivador de los JFEN 2016, pudiendo ser uno o más de los siguientes:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Cuáles son nuestras historias, leyendas, tradiciones y costumbres?
- ¿Qué celebramos?
- ¿Cómo es nuestro medio ambiente y cómo lo cuidamos?
- ¿Qué problemas ambientales tenemos?

h) La categoría C, en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, presentará el tema "¿Qué estás leyendo?" en el marco del Premio para lectoras y lectores 2016 ¿Qué estás leyendo?, que convoca a los y las estudiantes a crear un blog en el que compartan su experiencia como lectores. Todos los blogs participantes en esta categoría deberán inscribirse obligatoriamente en los JFEN 2016: "www.minedu.gob.pe" y en la web del concurso: "www.queestasleyendo.org" y seleccionar la opción ¿Participas?

i) Las entradas del blog a desarrollar serán como mínimo:

Etapa	Categoría	N° de Entradas
Institución Educativa	B y C	3
UGEL	B y C	1
Regional	B y C	1
Macro Regional	B y C	1
Nacional	C	1

j) El puntaje máximo es de 50 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Contenido	Es original e incluye información (citas o referencias) basada en fuentes confiables y relevantes, que reflejan una investigación en el tema.	5
	Utiliza entre 300 y 500 palabras por entrada.	6
	Manejo adecuado de la redacción y ortografía.	6
	La temática desarrollada se relaciona con el lema motivador.	6
Diseño	El estilo gráfico (colores, imágenes, tipografía, etc.) presenta armonía y aporta a la comprensión del blog.	10
Recursos visuales	Se incluyen elementos multimedia: hipervínculos, ilustraciones, videos, presentaciones que aportan significado relevante al contenido desarrollado.	10
Gestión	Dinamiza el diálogo con los usuarios a través de comentarios, preguntas y respuestas.	7



### 10.5.2. CONSTRUCCION DE MODELOS ROBÓTICOS

a) El concurso de construcción de modelos robóticos consiste en diseñar, construir y programar robots que realicen procesos productivos, generalmente en instalaciones industriales y diversos escenarios en sustitución de la mano de obra humana. Los participantes emplearán un kit de robótica estructurado o no estructurado, desarrollarán los modelos robóticos seleccionando un tema específico.





- b) Participan las categorías A, B y C. La categoría A participa hasta la Etapa Regional. La categoría B hasta la Etapa Macro Regional y la categoría C hasta la Etapa Nacional.
- c) La participación es presencial.
- d) El modelo robótico puede estar elaborado individualmente o en grupo hasta un máximo de tres estudiantes que participan en todas las etapas que corresponden a su categoría.
- e) El modelo a desarrollar deberá representar una manifestación cultural y/o natural de la región, debiendo seleccionar uno de los siguientes temas específicos:
  - ¿Quiénes somos?
  - ¿Cuáles son nuestras historias, leyendas, tradiciones y costumbres?
  - ¿Qué celebramos?
  - ¿Cómo es nuestro medio ambiente y cómo lo cuidamos?
  - ¿Qué problemas ambientales tenemos?
- f) El concurso se iniciará con los participantes que se encuentren presentes a la hora indicada. No se aceptará el ingreso una vez iniciada la competencia.
- g) Los componentes de construcción y el número de piezas a utilizarse son libres. Opcionalmente se podrán incluir otros materiales ornamentales y/o complementarios (papel, ramitas, cuentas, elementos de uso mineral o vegetal, reusados, reciclados, entre otros criterios de ecoeficiencia)
- h) Los modelos robóticos se construirán y programarán desde el principio. Por ningún motivo se aceptará que las delegaciones utilicen partes previamente armadas.
- i) Los participantes asistirán con una computadora personal. No se requiere de conectividad a internet.
- j) En la funcionalidad podrá utilizarse cualquier software de programación para robótica educativa.
- k) El tiempo para el desarrollo del modelo robótico es de noventa (90') minutos. Cumplido el tiempo, ningún participante podrá realizar cambios en el trabajo.
- l) El tiempo de sustentación es de cinco (5') minutos.
- m) Durante el concurso los participantes no tendrán contacto con el docente delegado ni con el público asistente. El puntaje máximo será de 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Diseño	La propuesta está relacionada con el lema de los JFEN 2016, seleccionando uno de los temas específicos. El modelo robótico desarrollado es innovador, original y creativo.	5
Programación	Presenta secuencia lógica, pertinencia y coordinación entre sus componentes.	10
	Incluye interacción con elementos externos (uso de sensores).	5
Construcción	La construcción permite el movimiento y/o desplazamiento de las estructuras.	5
	La estructura del modelo robótico muestra seguridad y estabilidad en el ensamble de sus componentes. Soporta las fuerzas externas.	5





Funcionalidad	El modelo robótico desarrollado permite la interacción con el usuario y/o el entorno a través de un diseño contextualizado de acuerdo a la tarea y al tiempo asignado.	5
	El modelo robótico presenta sincronía y cumple lo encomendado.	5
Sustentación	Explica el modelo robótico realizado y fundamenta la relación con el tema específico seleccionado.	10

### 10.5.3. HABILIDADES DE BÚSQUEDA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- El concurso de Habilidades de búsqueda y organización de la información, consiste en hacer la búsqueda del tema sorteado usando un navegador web. La información recolectada será presentada en un organizador gráfico.
- La participación es individual y presencial.
- Participan las categorías A, B y C. La categoría A hasta la Etapa Regional. La categoría B participa hasta la Etapa Macro Regional y la C hasta la Etapa Nacional.
- Cada participante asistirá con una computadora personal.
- Los organizadores de cada etapa del concurso (Inicial, UGEL, Regional, Macro Regional y Nacional) deberán de prever la conectividad inalámbrica a internet.
- Los temas específicos estarán relacionados con el lema motivador de los JFEN 2016 y serán presentados por el jurado calificador, pudiendo ser uno de los siguientes:
  - *¿Quiénes somos?*
  - *¿Cuáles son nuestras historias, leyendas, tradiciones y costumbres?*
  - *¿Qué celebramos?*
  - *¿Cómo es nuestro medio ambiente y cómo lo cuidamos?*
  - *¿Qué problemas ambientales tenemos?*
- El tema será sorteado por el jurado calificador antes de iniciarse el concurso.
- El concurso iniciará con los participantes que se encuentren presentes a la hora indicada. No se aceptará el ingreso una vez iniciada la competencia.
- Es responsabilidad del participante tener instalado en su computadora el software de navegación y organizador gráfico en el equipo que usará.
- El organizador gráfico digital puede ser presentado en cualquiera de los siguientes formatos: mapa mental, mapa conceptual, línea de tiempo, infografía u otro.
- El tiempo para el desarrollo es de sesenta (60') minutos. Cumplido el tiempo, ningún participante podrá realizar cambios en su trabajo.
- El tiempo de sustentación será de tres (3') minutos.
- Durante el concurso los participantes no tendrán contacto con el docente delegado ni con el público asistente. El puntaje máximo es de 50 puntos.

Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Contenido	La información seleccionada corresponde totalmente a la temática indicada y relacionada con los JFEN 2016.	10
Organización de la información	Presenta una estructura ordenada de ideas y conceptos (orden lógico).	10
Presentación visual	Muestra un diseño armónico que permite una fácil lectura.	5





Ortografía y redacción	Manejo adecuado de la redacción y la ortografía.	5
Fuentes	Las fuentes consultadas y citadas (enlaces) pertenecen a sitios educativos con validez académica (portales educativos, institucionales y/o profesionales). Se presentarán en la exposición.	10
Sustentación	Expone su organizador gráfico con seguridad y coherencia, resaltando las ideas principales y la relación entre estas.	10

#### 10.5.4. HISTORIETAS INTERACTIVAS CON LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN

- El concurso de Historietas interactivas con lenguaje de programación, consiste en elaborar animaciones off line empleando recursos digitales asistidos por la programación de los objetos y presentados bajo la estructurada de una historieta, según el siguiente enlace: "[https://aplicaciones1.wikispaces.com/file/view/la\\_historieta1.pdf](https://aplicaciones1.wikispaces.com/file/view/la_historieta1.pdf)"
- Participan las categorías A, B y C. La categoría A hasta la Etapa Regional. La categoría B hasta la Etapa Macro Regional y la C hasta la Nacional.
- La participación es individual y presencial.
- El concurso iniciará con los participantes que se encuentren presentes a la hora indicada. No se aceptará el ingreso una vez iniciada la competencia.
- Cada participante asistirá con una computadora personal.
- El participante no hará uso de la conectividad a internet durante el concurso.
- Los temas específicos estarán relacionados con el lema motivador de los JFEN 2016 y serán presentados por el jurado calificador, pudiendo ser uno de los siguientes:
  - ¿Quiénes somos?
  - ¿Cuáles son nuestras historias, leyendas, tradiciones y costumbres?
  - ¿Qué celebramos?
  - ¿Cómo es nuestro medio ambiente y cómo lo cuidamos?
  - ¿Qué problemas ambientales tenemos?
- El tema será sorteado antes de iniciar el concurso por el jurado calificador.
- El participante deberá traer al concurso los recursos digitales necesarios (imágenes, audios, videos u otros, relacionados con los temas propuestos) para la elaboración de la historieta interactiva. Se recomienda el uso de recursos libres de derechos de autor.
- Los participantes podrán utilizar cualquier software de programación, el cual permita realizar la historieta interactiva como: Scratch, Etoys u otro.
- La historieta interactiva en su totalidad deberá ser elaborada durante el tiempo que dure el concurso.
- El tiempo para el desarrollo es de noventa minutos (90'). Cumplido el tiempo, ningún participante podrá realizar cambios en su trabajo.
- El tiempo de sustentación es de cinco minutos (5').
- Durante el concurso los participantes no tendrán contacto con el docente-delegado ni con el público asistente.
- El puntaje máximo es de 50 puntos.





Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Contenidos	La temática y los personajes describen un suceso o relatan una historia relacionada con el tema sorteado al inicio de la competencia.	5
	Manejo adecuado de la redacción y la ortografía.	5
Diseño	El estilo gráfico (colores, imágenes, tipografía, etc.) presenta armonía y aporta a la comprensión de la historieta elaborada.	5
Creatividad	Presenta a los personajes, los hechos y los escenarios de manera original y novedosa.	10
Programación	Utiliza los elementos (escenarios, personajes, acciones, sonidos, movimientos, parlamentos, imágenes, etc.) necesarios para expresar el mensaje.	10
	Presenta secuencialidad, funcionalidad y pertinencia	5
Sustentación	Explica el relato realizado y fundamenta la relación con el tema sorteado	10

#### 10.5.5. INFORMACION ADICIONAL DE DISCIPLINAS DIGITALES.

Los docentes y/o estudiantes podrán realizar consultas adicionales *solo referente a las disciplinas digitales* comunicándose con el coordinador de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE), Ing. Ladislao Gallardo Rodríguez al correo electrónico: [lgallardo@minedu.gob.pe](mailto:lgallardo@minedu.gob.pe) o al teléfono: 01-615 5800 - Anexo 26670.

## 11. RESULTADOS

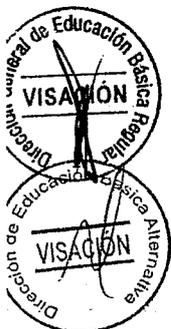
Los especialistas de cultura y/o responsables de los JFEN 2016 de las Etapas UGEL, Regional y Macro Regional son los encargados de publicar los resultados en cada una de las etapas de ejecución de los Juegos en MINEDU en la siguiente dirección web: "[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)".

## 12. PREMIACIÓN

Para la Etapa Regional, Macro Regional y Nacional, la Comisión Organizadora implementará la entrega de una medalla (estudiantes y sus delegados) y un diploma de reconocimiento y acreditación (estudiantes, delegados y directores) de los tres primeros lugares. El modelo de ambos será enviado al presidente de cada comisión organizadora en formato virtual, por la Comisión Organizadora Nacional.

A partir de este año se reconocerán con un diploma de felicitación a las tres primeras Direcciones Regionales de Educación que en la Etapa Inicial logren el mayor porcentaje de participación de IIEE a su cargo; los diplomas serán entregados en la Etapa Nacional.

Culminada la Etapa Nacional de los Juegos, serán reconocidos con Resolución Ministerial de agradecimiento y/o felicitación los profesores que asesoren a los y las estudiantes que hayan ocupado los tres (3) primeros lugares de cada categoría. Para tal efecto, la Dirección General de Educación Básica Regular gestionará la emisión de dicha Resolución, incluyendo el detalle de los datos personales para su correcta identificación y copias de sus respectivos documentos de identidad. Para el caso de profesores de instituciones educativas públicas, se procederá conforme a lo previsto en el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el artículo 76 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, previo informe





PERÚ

Ministerio de Educación

Decenio  
Vice ministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016-MINEDU

de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED) a solicitud de la Dirección General de Educación Básica Regular, debidamente sustentado.

### 13. JURADO CALIFICADOR

En todas las etapas, la comisión organizadora designará - siempre en número impar- a los miembros del jurado calificador de cada disciplina, que estará integrado por personas de probada idoneidad y profesionalismo compatible con las disciplinas de los Juegos Florales Escolares Nacionales y que garanticen una evaluación transparente, imparcial y objetiva de los concursos.

El jurado calificador de cada disciplina es responsable de la evaluación de su disciplina. El fallo es inapelable, debiéndose registrar las calificaciones en el acta de resultados.

El jurado calificador de cada disciplina podrá nombrar las menciones honrosas que considere conveniente, por cada disciplina de participación, hasta la Etapa Regional; para las Etapas Macro Regional y Nacional no existen menciones honrosas.

En las zonas con población escolar bilingüe, el especialista de educación intercultural bilingüe deberá ser miembro del jurado calificador.

Asimismo, en los casos de participación de estudiantes con discapacidad, el especialista de Educación Básica Especial integrará el jurado calificador. Se considerará en la evaluación de las obras y presentaciones, la relación con el lema motivador así como con los criterios de ecoeficiencia y cuidado del ambiente.

No se considerarán empates entre los tres primeros lugares, motivo por el cual, los miembros del jurado calificador deberán resolver de acuerdo a las presentes Bases.

### 14. ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Para las disciplinas de Artes Visuales (a excepción de Mural) y Artes Literarias, los trabajos deberán ser enviados a la comisión organizadora de la etapa siguiente, en sobre cerrado y se tomará en cuenta la fecha del sello postal.

Es decir que, las obras de las disciplinas no presenciales de las categorías B, C y D-EBA ganadores de la Etapa Regional deberán remitirse en las fechas establecidas en el cronograma detallado en el numeral 7 antes del inicio de la Etapa Macro Regional a la Comisión Organizadora Macro Regional sede correspondiente. Asimismo, las obras de las disciplinas no presenciales de las categorías C y D-EBA ganadoras de la Etapa Macro Regional, se enviarán quince días antes del inicio de la Etapa Nacional a la Comisión Organizadora Nacional. Cada DRE/GRE asumirá los gastos de envío de los trabajos y serán responsables en caso de demora en el traslado de las obras.



### 15. FINANCIAMIENTO

Los JFEN 2016 serán financiados por cada una de las instancias de gestión educativa descentralizada hasta la Etapa Regional.

El MINEDU asumirá los gastos de la Etapa Macro Regional (en las seis sedes de las macro regiones) correspondientes a: traslado ida y vuelta, por vía terrestre y/o fluvial o aéreo (si fuera el caso) desde el lugar de origen a la sede de los JFEN, además de la alimentación y el alojamiento de los participantes en la sede Macro Regional.





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016 - MINEDU

No se financiará el transporte ni el alojamiento a los participantes de las IIEE de la zona metropolitana de la ciudad sede. Se considerarán los gastos de los participantes de las provincias de la región sede. La organización de la Etapa Macro Regional se llevará a cabo en coordinación con la región sede.

En la Etapa Nacional, el MINEDU asumirá los gastos de traslado desde el lugar de origen a la sede nacional; de alojamiento y alimentación en la sede y de traslado local del alojamiento a los escenarios. Asimismo, para esta etapa se ha considerado el alojamiento obligatorio y alimentación para las delegaciones de Lima Metropolitana y Callao.

16. FALTAS Y SANCIONES

La participación en cualquiera de las etapas y disciplinas supone la aceptación de las presentes Bases.

Las faltas cometidas que no estén consideradas en el Anexo N° 01 serán objeto de evaluación por parte de cada comisión organizadora y consultadas a la instancia inmediata superior, con quien se decidirá la sanción correspondiente. Las sanciones aplicables, de conformidad con estas Bases son:

- Descuento de puntos, que se efectuará sobre el puntaje final obtenido
- Descalificación del o los participantes
- Inhabilitación para participar en los Juegos Florales Escolares Nacionales, aplicable al docente responsable o a la institución educativa

Las sanciones se impondrán de manera proporcional a la falta cometida, ya sean leves o graves, de acuerdo al Anexo N° 01.

17. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- No se admitirán presentaciones ni trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Está prohibido el uso de material inflamable y/o pirotécnico en los diferentes escenarios y fuera de ellos, no se permitirán animales en las presentaciones.

18. DISPOSICIONES FINALES

- La Comisión Organizadora Nacional se reserva el derecho de publicar en forma física o virtual los trabajos participantes en los JFEN 2016.
- Los trabajos presentados en los JFEN 2016 podrán recogerse hasta **un mes** después de concluidos los JFEN 2016. Luego de este plazo, no habrá lugar a reclamo.

Cualquier aspecto no considerado en las presentes Bases, será resuelto por la comisión organizadora respectiva.

Informes

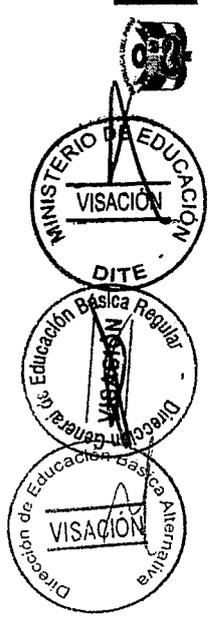
Correo electrónico: [jflorales@minedu.gob.pe](mailto:jflorales@minedu.gob.pe)

Teléfono: 01-615-5892 o a la central telefónica 01- 615-5800 anexos 22160 - 26683

Ministerio de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja - Lima 41





**PERÚ**  
Ministerio de Educación

Dirección General de Educación Básica Regular  
Vicesecretaría de Gestión Pedagógica

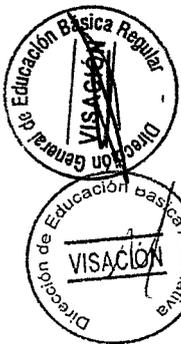
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**076-2016-MINEDU**

**ANEXO N° 01  
SANCIONES  
FALTAS LEVES**

Disciplina	Acción	Descripción	Sanción
Todas las disciplinas	El delegado interviene en la presentación de la delegación	Interviene durante la presentación de la delegación o en la obra del participante	Se descuentan 3 puntos
Teatro Declamación Danza Tradicional Instrumental Vocal Banda Escolar de Música Pintura Arte Tradicional Fotografía Mural Poesía Cuento	El delegado no entrega a la organización la información técnica y de la obra, texto o boceto solicitados.	Omite el envío de información técnica y de la obra, redacción, texto, sustento o boceto original.	Se descuentan 5 puntos
Declamación Vocal Instrumental Banda Escolar de Música Danza Tradicional Disciplinas Digitales Pintura (presencial)	Incumplimiento de tiempo de presentación	Excederse en el tiempo de presentación, hasta en 30 segundos Excederse en el tiempo de presentación de 30 segundos a 1 minuto Excederse en el tiempo de presentación de 1 a 3 minutos	Se descuentan 3 puntos Se descuentan 5 puntos Se descuentan 8 puntos
Teatro Mural	Incumplimiento de tiempo de presentación	Excederse en el tiempo de presentación hasta 5 minutos Excederse en el tiempo de presentación de 5 a 10 minutos Excederse en el tiempo de presentación más de 10 minutos	Se descuentan 3 puntos Se descuentan 5 puntos Se descuentan 8 puntos
Danzas urbanas	Incumplimiento de tiempo establecido en la duración de la coreografía	Excederse en el tiempo de presentación, hasta 30 segundos Excederse en el tiempo de presentación, de 30 segundos a 1 minuto Excederse en el tiempo de presentación en más de 1 minuto	Se descuentan 3 puntos Se descuentan 5 puntos Se descuentan 8 puntos





PERÚ  
Ministerio de Educación  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076 - 2016 - MINEDU

**FALTAS GRAVES**

DISCIPLINA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	SANCIÓN
Todas las disciplinas	Interfiere de manera explícita en la presentación de los concursantes	Interviene en el escenario o lugar del concurso indisponiendo a los participantes.	Se descuentan 10 puntos.
	Promueve aspectos negativos o interfiere con la organización.	Influye e interfiere en el desempeño de los participantes.	Se descuentan 20 puntos.
	Modifica la información de los alumnos participantes después del plazo establecido	Muestra actitudes y comportamientos que fomenten un clima negativo antes, durante o después el concurso.	Se descuentan 20 puntos y se inhabilita al docente responsable de la IE para participar en los Juegos Florales hasta por dos años.
	Incumple con las indicaciones de la organización, respecto a la participación de los delegados	Agrega o modifica la relación de alumnos participantes en la Ficha de Inscripción o resolución, después de haber concursado en la Etapa UGEL.	Descalificación de la delegación e inhabilitación del docente responsable por un año.
	Aloja o brinda alimentación a personas no registradas como participantes	Participa como delegado de más de una delegación, después de haber concursado en la Etapa Regional.	Inhabilitación del docente responsable por un año.
	Incumple con las Bases	Permite el alojamiento o alimentación de personas que no estén registradas o autorizadas por la organización. Realiza pintas o firmas fuera de los espacios designados por la organización. Altera las obras de otros participantes. Plagia las obras de otros artistas. El boceto original no corresponde a las obras.	Se descalificará al participante del concurso.



PERÚ

Ministerio de Educación

Delegado Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016-MINEDU

ANEXO N° 02

RECONOCIMIENTO A LA PRÁCTICA DE VALORES

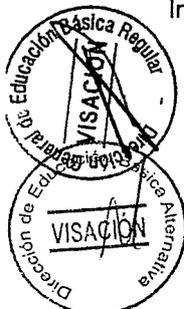
PLANILLA DE EVALUACIÓN PARA LAS DISCIPLINAS GRUPALES

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MARCAR "SI" CUANDO CUMPLA EL CRITERIO
<b>PUNTUALIDAD Y ORDEN</b>		
1	Llegan a tiempo para su presentación (estudiantes y delegados).	
2	Respetan el tiempo asignado para su presentación (según las Bases).	
3	Se desplazan en el orden propuesto sin afectar el tránsito de sus compañeros y mantienen en orden sus implementos y/o escenografía.	
<b>RESPECTO</b>		
4	Respetan el rol que desempeña cada uno de sus compañeros en el escenario.	
<b>HONESTIDAD</b>		
5	Autenticidad y originalidad de su presentación (evitan las copias parciales o totales de presentaciones de años anteriores).	
<b>ENTUSIASMO</b>		
6	Demuestran alegría y entusiasmo durante su presentación.	
7	Demuestran compromiso y entrega durante su presentación.	
<b>COMPAÑERISMO</b>		
8	Participan de forma organizada en los preparativos, montaje y desmontaje de su presentación antes y después de su participación.	
9	Resuelven de manera inmediata y en equipo los imprevistos que ocurran durante su presentación.	
10	Alientan a sus compañeros en momentos de adversidad o de tensión, manteniendo la calma.	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		



Calificación: "SI" equivale a dos punto.

**Disciplinas que participan:** Disciplinas presenciales y grupales de Teatro, Danza Tradicional, Danzas urbanas, Instrumental, Banda Escolar de Música y Mural.





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

076-2016-MINEDU

ANEXO N° 03
FICHA UNICA DE RECLAMOS (FUR)

1. Información general:

Artes/disciplinas:

- Escénicas Musicales Visuales Literarias Digitales

Disciplina artística: Categoría:

Etapas de participación:

- Inicial UGEL DRE/GRE Macro Regional Nacional

Fecha: Hora: Lugar: DRE/G

RE: UGEL: Región:

Provincia: Distrito:

Nombre de la IE o CEBA:

2. Tipo reclamo: marcar con una X si la inconformidad que presenta es referente a su delegación o referido a la participación/actitud/resultado de otra delegación

- Inconformidad referente a su obra, presentación y/o participación (si marco esta opción pasar al número 3.1)
Inconformidad referente a la presentación/resultado de otra delegación (si marco esta opción pasar al número 3.2)

3. Motivos del reclamo: marcar con una X el motivo específico del reclamo a presentar

3.1

- Inconformidad con el resultado o calificación del jurado
Inconformidad con la Organización por la presentación de la delegación
Otro motivo de

reclamo:

3.2

- La delegación está conformada por los mismos integrantes ganadores del año pasado
Exceso de tiempo en la presentación
La obra no es original o ya ha sido presentada anteriormente
Suplantación de participantes inscritos
Incumplimiento de las Bases 2016

Puntualizar

incumplimiento:





076-2016-MINEDU

Conducta inapropiada antes, durante o después de su participación

Puntualizar conducta:.....

.....  
.....  
.....  
.....

Otro motivo de reclamo:.....

.....  
.....  
.....

4. Observación ampliatoria del reclamo:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

.....  
Firma del Delegado(a)

Nombre del delegado (a)

.....

DNI.....

Teléfono I.E.: ..... Teléfono personal: ..... Correo electrónico:.....

Se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- El Delegado deberá llenar este formato en forma clara y legible, indicando el motivo del reclamo con una X y completando necesariamente TODOS los puntos (1,2, 3.1 o 3.2 y 4)
- El reclamo debe de ser presentado a la instancia correspondiente mínimo una (01) semana antes de iniciarse la siguiente etapa.



